



EDITORIAL 3

- Reducir el consumo energético de las viviendas.

NOTICIAS 4

- El Gobierno presenta el borrador del Plan de Inversiones Locales.
- La Ejecutiva aprueba un convenio sobre desahucios.

- El PIGRN a exposición pública.

CONTRAPUNTO 7

- Otras cosas.
- Revista de prensa.

LEGISLACION 9

EL MES EN EUSKERA 10



INFORME 12

- Passivhaus. Minimizar el consumo energético de las viviendas.

PUBLICACIONES 16

- Un manual sobre la gestión de los residuos municipales.



REPORTAJE 17

- Elgorriaga, agua y sal.



editorial



REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS VIVIENDAS

El Ártico se deshiela, los barcos navegan por rutas antes bloqueadas por el hielo de forma permanente, año a año se batan records de temperatura en el planeta. El cambio climático está aquí y amenaza con graves consecuencias. La cuestión ahora es si se van a adoptar las decisiones necesarias y suficientes para atenuar sus efectos o si, como ha venido ocurriendo, las medidas no alcanzan ni con mucho los mínimos objetivos.

El consumo energético del sector residencial alcanza el 17% del total, una cifra que se eleva al 25 si

hablamos de energía eléctrica. Y buena parte de esa energía proviene de combustibles fósiles cuya combustión emite gases de efecto invernadero.

Por tanto, la forma en que se construyan y se rehabiliten las viviendas es un elemento esencial en el consumo energético global, y entre la construcción tipo actual y las que se pueden acometer para hacer viviendas que consuman mínimas cantidades de energía hay un amplio margen de mejora que las Administraciones, incluidas las locales, deberían promover con acciones normativas y de fomento ●



La FNMC informa favorablemente el anteproyecto de ley foral del Plan trienal de Inversiones Locales 2017-2019

Los representantes de las entidades locales en la Comisión Foral de Régimen Local (CFRL) informaron favorablemente, el pasado día 23, el Anteproyecto de Ley Foral reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019. El voto positivo tuvo lugar después de que el Gobierno de Navarra aceptara, en las negociaciones mantenidas en los últimos meses, algunas de las principales propuestas de la Federación; entre otras, el incremento de las dotaciones iniciales.

La postura municipal se basa en que, pese a que consideran insuficiente la cuantía del Fondo (100 millones de euros para los tres años), ésta supone una considerable mejora con respecto a los últimos ejercicios, en los que se contaba con 20 millones anuales, e implica la reactivación de un instrumento financiero de primer orden para las entidades locales, que había sufrido un serio deterioro durante la crisis, hasta prácticamente su desaparición. Además, valoran de forma positiva el crecimiento de las dotaciones anuales a lo largo del periodo, que permitirá consolidar las aportaciones anuales en el futuro en volúmenes aceptables. En definitiva, en un contexto económico y presupuestario desfavorable, los alcaldes consideran que la dotación del Fondo entra dentro de lo razonable.

Los cargos locales manifestaron también la necesidad de que las entidades locales cuenten con esta herramienta económica para dotar a los pueblos de infraestructuras básicas de abastecimiento, saneamiento, pavimentaciones, alumbrado, etc., que permitan mantener y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Igualmente, consideran que el Plan contribuye a dinamizar económicamente todas las zonas de Navarra y a generar empleo.

Por último, valoran también el hecho de que, dentro de la partida de libre determinación, que cada entidad local dedica a las

inversiones que considera necesarias, reciban un mejor tratamiento las pequeñas entidades locales.

En todo caso, los alcaldes pusieron también de manifiesto que es preciso establecer, aprovechando la reordenación de la Administración Local, ahora en marcha, un nuevo sistema de financiación que no dependa en su cuantía u otros aspectos, de las negociaciones de los agentes políticos o de las posiciones de fuerza de unos u otros en cada momento.

Líneas básicas del Plan

El PIL se estructura también en esta edición en tres apartados:

- Programas de abastecimiento de agua en alta, tratamiento de residuos urbanos, e infraestructuras pasivas destinadas al despliegue de redes de acceso a banda ancha de nueva generación.

- Programación local.
- Libre determinación.

Programas

Las obras incluidas en el pri-

mer apartado de "Programas" (antes llamado planes directores) contarán con una aportación del Fondo de Inversiones del 80% (el 95% las de residuos que no generen derecho a la devolución del IVA soportado).

La ley prevé, además, la financiación del 100% si estas obras se acogen al régimen excepcional si la entidad carece de capacidad económica y financiera para afrontar su parte.

Programación local

Dentro del apartado de Programación local se incluyen redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, pavimentaciones sin redes, pavimentaciones con redes, alumbrado público, adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de edificación, y caminos a lugares permanentemente habitados y entre núcleos de población.

Las obras de redes, pavimentaciones y caminos recibirán del Fondo el 70% del coste (85% si no generan derecho a devolución del IVA soportado), las de

alumbrado, el 50% (60%) y las de adaptación el 60% (70%).

Libre determinación

Por último, el borrador prevé destinar una parte del Fondo a actuaciones de libre determinación por las entidades locales, que se distribuirá de la siguiente forma:

- Municipios o concejos de 3.001 a 5.000 habitantes: 150.000 euros por entidad.
- De 5.001 a 10.000: 170.000.
- Más de 10.000: 190.000.
- Municipios o concejos de 10 a 50 habitantes: 20.545 euros por entidad local.
- De 51 a 3.000 habitantes: la cuantía que proporcionalmente corresponda en función de su población, entre un mínimo de 20.588 euros y 148.000.

En total, el Plan destinará a programas de inversiones 34 millones de euros, a programación local otros 43 y a libre determinación 23 millones. Por años, al 2017 se asignan 20 millones; al 2018, 40; y al 2019, otros 40 ■

El Gobierno somete a exposición pública la versión inicial del PIGRN y el estudio de impacto ambiental

El Boletín Oficial de Navarra del pasado 2 de septiembre (BON 170) publicó el Acuerdo del Gobierno de Navarra de someter a información pública la versión inicial y el estudio ambiental

del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027. El plazo de exposición pública finaliza el 26 de octubre.

El PIGRN es el instrumento normativo básico de la política de prevención y gestión de residuos para la Comunidad Foral y establece las medidas y las normas con las que se deben alcanzar los objetivos de gestión de dichos residuos (prevención, reciclaje, u otras formas de valorización) para el periodo 2017-2027, de acuerdo con las directivas comunitarias.

Durante el año 2016 se ha desarrollado la mayor parte del trabajo de redacción y participación del Plan a partir del borrador del Plan de Residuos y del

documento inicial estratégico. Entre febrero y junio, se llevó a cabo un proceso de participación pública que incluyó 29 talleres temáticos y comarcales.

Paralelamente, se ha tramitado la Evaluación Ambiental Estratégica del plan, con el trámite de consultas previas del procedimiento de evaluación ambiental estratégica y el posterior documento de alcance.

Finalmente, a finales de agosto se redactó la versión inicial del Plan y el Estudio Ambiental Estratégico, documentos que el Gobierno de Navarra somete

ahora a exposición pública.

A partir de este momento, se valorarán las alegaciones recibidas, para finalizar con la aprobación del Plan de Residuos y la formulación de la Declaración Ambiental Estratégica por parte del Gobierno de Navarra, su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, su remisión al Parlamento de Navarra y al Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente.

Ambos documentos pueden ser consultados en la correspondiente página web de la Administración Foral ■



La Ejecutiva de la FNMC aprueba la firma de un convenio sobre desahucios y convoca subvenciones para cubrir el gasto de materiales en programas de empleo social

La Comisión Ejecutiva de la FNMC aprobó, el pasado 13 de septiembre, una convocatoria de subvenciones para financiar los materiales de las actuaciones que realizan las entidades locales de menos de 2.000 habitantes en el marco de programas de empleo social. La convocatoria es fruto del convenio suscrito por la entidad por tercer año consecutivo con las fundaciones

Convocatoria de subvenciones para la recuperación de espacios urbanos. Un año más, la FNMC suscribió con las Fundaciones de Caja Navarra y La Caixa un convenio para financiar los gastos de materiales en que incurren las entidades locales en el marco de los programas de empleo social. La Ejecutiva aprobó la convocatoria de subvenciones, a la que pueden presentarse solicitudes hasta el 31 de octubre y pueden concurrir las entidades locales de menos

de 2.000 habitantes que desarrollen proyectos de empleo social acogidos a las convocatorias del Departamento de Derechos Sociales y del Servicio Navarro de Empleo. La subvención puede alcanzar el 70% del coste de los citados materiales, con un máximo de 3.000 euros.

Convenio sobre desahucios y otras medidas de carácter social. La Comisión Ejecutiva aprobó también un convenio con el Consejo General de Poder Judicial y el Gobierno de Navarra,

que actualiza otro de 2013 y tiene por objeto la detección de supuestos de vulnerabilidad o exclusión social en casos de desahucio, y el establecimiento de cauces eficaces para trasladar éstos a la Administración Foral o Local oportuna para la provisión de las medidas pertinentes. Las entidades locales que deseen participar en el programa deberán adherirse al citado convenio y notificar la adhesión a la FNMC para su traslado al Departamento de Justicia.

En la misma sesión, la Comisión aprobó también la firma de un convenio con el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Navarra en relación con las situaciones de desvalimiento que pueden producirse en casos de desahucio.

Por otra parte, el presidente, Pablo Azcona, dio cuenta de la situación del proceso participativo para la fijación de la postura de las entidades locales en relación con la reordenación de la Administración Local de Navarra, en el marco del cual se van a celebrar a lo largo del mes de octubre una reunión del subgrupo de mancomunidades y dos sesiones sobre haciendas locales (una en Tudela y otra en Pamplona) ■

El Gobierno de Navarra traslada a los ayuntamientos sus planes sobre el cambio climático y les anima a desarrollar sus propias acciones

Representantes del área de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y de Lursarea (Agencia Navarra de la Sostenibilidad) trasladaron a cargos y términos municipales y de grupos de acción local sus planes a corto y medio plazo en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y les invitaron a promover en el sector local acciones en la misma línea, en el transcurso de una reunión celebrada en Pamplona el pasado 14 de septiembre.

A lo largo del encuentro, la directora general de medio ambiente, Eva García Balaguer, y técnicos de su dirección, repasaron los proyectos del Ejecutivo en la materia, que pasan, entre otras cosas, por la revisión de los distintos planes sectoriales del Gobierno que afectan al clima y diversas actuaciones dirigidas a la ciudadanía.

En este sentido, recordaron el nuevo ciclo de charlas que está



Diversos representantes de la FNMC, mancomunidades, grupos de acción local y entidades locales participaron en el encuentro.

teniendo lugar en Pamplona entre el 21 de septiembre y el 26 de octubre y animaron a las entidades locales a participar en las mismas, así como en el resto de las acciones programadas. Las charlas tendrán en esta ocasión como temas centrales "la ciudad con menos humos", "bosque, biomasa y cambio climático",

"la gestión del agua ante el cambio climático", "el turismo y la biodiversidad", y "el cambio climático como oportunidad para cambiar la ciudad".

En la misma reunión, participó también el técnico del Centro Nacional de Educación Ambiental, Francisco Heras, que puso de relieve la importancia del

mundo local y su Administración en la promoción de actuaciones sobre la materia y de una comunicación que identifique el problema del cambio climático no tanto con las catástrofes que puede provocar, como con un reto a afrontar ■

ANIMSA celebrará el próximo 17 de noviembre los "V Encuentros Navarros de Informática Municipal"



140 cargos y técnicos locales asistieron a los últimos encuentros.

modernización de la gestión en el ámbito municipal.

Los últimos encuentros se realizaron en 2014 y con la participación de 140 personas, representantes de diferentes Entidades Locales de Navarra, tanto corporativos como técnicos.

Los "V Encuentros Navarros de Informática Municipal" serán también un espacio para la conversación y el intercambio distendido de experiencias entre los asistentes ■

Animsa va a celebrar el próximo 17 de noviembre los V Encuentros de Informática Municipal, unas jornadas creadas en su día para difundir los avances en la materia y debatir sobre la problemática o las posibilidades más actuales.

Participarán en la jornada tanto cargos electos y técnicos de los Ayuntamientos de Navarra como otros agentes que forman parte o están vinculados a la Administración Local de Navarra, como la FNMC, Mancomunidades, Agencias de Desarrollo Local, etc. que conocerán nuevas estrategias en materia tecnológica, modalidades de servicio, soluciones de gestión y casos de éxito.

En el evento participarán también profesionales de otras comunidades autónomas, que

compartirán con los asistentes sus ideas y experiencias respecto

a la administración electrónica, los servicios al ciudadano y la

La web de la FNMC abre un espacio sobre participación y transparencia

La página web de la FNMC ha abierto un espacio dedicado expresamente a la participación ciudadana y la transparencia. En cada una de las dos facetas, se incluyen apartados con normativa, noticias, experiencias, legislación y enlaces.

La creación del sitio estaba prevista en el convenio firmado por la Federación y el Gobierno de Navarra a primeros de año para promover la participación ciudadana entre las entidades locales y fruto del cual se



Imagen del sitio de la página web.

han desarrollado ya diversos encuentros y jornadas.

El nuevo espacio servirá también como foro para las entidades locales que participan en la red informal que sobre esta materia se va a poner en marcha en el ámbito de la Federación y que va a contar con el apoyo técnico de la Sección de Participación Ciudadana del Gobierno de Navarra. Dicha red va a celebrar su primer encuentro en las próximas semanas ■

www.papeleriasanchez.com

Pedro I, nº3 (Iturrama)
31007 Pamplona

info@papeleriasanchez.com

Tel.: 948 36 56 76 // fax: 948 365 675

Otras cosas



Servicio de comidas para los vecinos de Arróniz

El Ayuntamiento de Arróniz ha proyectado la puesta en marcha de un servicio de comidas para sus vecinos, especialmente pensando en las personas mayores o con dificultades de movilidad. El servicio lo prestará la empresa que se encarga del comedor escolar. La comida costará 5,3 euros, y la cena, 3,8. En la foto, una panorámica de la localidad.

Limpieza viaria conjunta en Marcilla y Funes

Los Ayuntamientos de Marcilla y Funes han alcanzado un acuerdo para compartir el servicio de limpieza viaria, que trabajará a días alternos en cada localidad. El acuerdo tiene como objetivo mejorar el servicio a la vez que abaratarlo. Hasta el momento, la actividad se llevaba a cabo mediante una contrata.

La MRSU Irati se adhiere a la FNMC

La mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati se ha adherido a la FNMC. La Mancomunidad está formada por los municipios de Aoiz, Arce, Ibañeta, Izaola, Lizoain-Arriagoiti, Lónguida, Monreal, Unciti, Urraúl Alto, Urraúl Bajo y Urroz-Villa.

Pamplona tendrá 63 pisos de emergencia social

El Ayuntamiento de Pamplona va a disponer este año de 63 pisos de emergencia social. A tal efecto, está realizando diversas tareas de rehabilitación en algunos de ellos. A las 43 viviendas en las que ya se ha intervenido en los barrios de Buztintxuri, San Jorge y Rochapea se sumarán otras en la calle Gayarre y en San Pedro. Las viviendas servirán para atender las peticiones que apruebe la Comisión de Vivienda municipal.



El Ayuntamiento de Pamplona firma un convenio con Passivhaus

El Ayuntamiento de Pamplona ha suscrito un convenio con la Plataforma de Edificación Passivhaus, una organización que promueve la construcción de edificios de consumo energético casi nulo. El convenio incluye, entre otros acuerdos, la formación de los técnicos municipales en esta materia. La construcción con los criterios de Passivhaus se basa en la arquitectura pasiva que aprovecha al máximo las condiciones climáticas de la zona y del lugar del edificio y las combina con técnicas de aislamiento y de control de la renovación del aire.

Las entidades locales han bajado su deuda un 7% en el último año

Pese a crecer levemente en el segundo trimestre, la deuda de las entidades locales españolas ha bajado un 7% en el último

año, según datos facilitados por el Banco de España. En total, deben 35.100 millones (el 3,2% del PIB), frente a los 37.700 de doce meses antes. Destaca en este apartado el Ayuntamiento de Madrid, que era con diferencia el más endeudado, y la ha rebajado en 1.000 millones en el mismo periodo (casi un 20%). Cabe reseñar también que la deuda del conjunto de entidades locales era en 2012 de 44.000 millones.



El programa de educación ambiental de la MCP cumple 30 años

El programa de educación ambiental de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona cumple 30 años. A lo largo de estas tres décadas ha transmitido importantes dosis de educación y sensibilización a decenas de miles de escolares de la comarca con sus programas de agua, transporte y residuos. Solo el curso pasado, el número de participantes superó los 40.000. En la imagen, una actividad del programa.

La Mancomunidad elaborará el plan de movilidad de la comarca de Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se va a encargar de elaborar un plan de movilidad que abarcará los 18 municipios que disfrutaban del transporte comarcal. Para ello, cada uno de los ayuntamientos ha acordado delegar en la misma la confección de dicho plan, que pretende racionalizar el espacio público y ganarlo para los peatones y el transporte público.

(...) *Smart* serían aquellas urbes que utilizan nuevos y eficaces sistemas tecnológicos para medir los tiempos de espera en el transporte público, controlar el consumo energético o potenciar la participación urbana, por poner tres ejemplos significativos. Sin embargo, que una ciudad no pueda autoabastecerse de energía, no disponga de espacio público de calidad o soporte altos niveles de polución o de dependencia a alimentaria no impide que se les otorgue la etiqueta de *smart*. Sean *smart* o no, en castellano nos costaría calificar a alguna de estas ciudades de inteligentes.

(...) París, la tercera ciudad del ranking Forbes de ciudades *smart*, sufrió el pasado mes de junio una inundación con un registro desconocido en las últimas tres décadas. En estos años los avances tecnológicos, tanto en predicción meteorológica como en gestión de infraestructuras urbanas, han sido muy notables. ¿Cómo se explica entonces esto?

El cambio climático es una parte esencial de lo ocurrido en la capital francesa. Es un aspecto que sin duda tiene y tendrá mucho que decir en la planificación, desarrollo y gestión de las ciudades, pero la cuestión de las inundaciones de esta primavera subraya que París es parte de un sistema que desborda su área metropolitana, y por lo tanto difícil de modelar mediante sistemas tradicionales de prevención y planificación.

(...) En el caso de una inundación grave, ¿es más importante un sistema de anticipación que permita las evacuaciones o una cuidada planificación que impida en primer lugar el desarrollo urbano en las áreas más expuestas a quedar anegadas? Es evidente que la anticipación es vital ante una catástrofe natural, pero detener el desarrollo en áreas de

No basta con ser “smart”

En un futuro no muy lejano, las ciudades se medirán no por el uso que hagan de las nuevas tecnologías, sino por la relación que establezcan con su entorno. El cambio climático plantea un nuevo escenario y tendrá mucho que decir en el desarrollo, gestión y planificación urbana.

Por Luis Feduchi

El País; domingo, 28 de agosto de 2016

potencial impacto parece algo más razonable.

(...) ¿No sería mejor usar las nuevas tecnologías para planificar eventualidades y reducir contingencias? Esto se hace, pero a veces los resultados no son los esperados. Las descomunales inundaciones de Queensland, Australia, en 2011, son un buen ejemplo. El área afectada fue una superficie equivalente a los territorios de Francia y Alemania juntos. El modelo de gestión inteligente del agua que había servido durante décadas quedó desbordado y se convirtió en una de las causas del desastre. El sistema no estaba pensado para soportar tal cantidad de lluvia.

Richard T.T. Forman, catedrático de la Universidad de Harvard y padre de la ecología urbana, ha desarrollado el concepto de región urbana con la intención

de redimensionar las ciudades y poder paliar estos desajustes. La región de Forman es el espacio con el que una ciudad tiene que contar para generar y acceder a sus recursos con un cierto margen de autonomía. Incluye no solo las áreas propiamente urbanas, sino una gran extensión de espacio verde que a su vez engloba parques, bosques, áreas de producción agrícola, así como zonas verdes no desarrolladas y con gran valor ecológico. Una vez definida la región es importante establecer las prioridades ecológicas para mitigar un posible desastre natural. Para Forman, lo principal es respetar e interconectar las áreas dedicadas al agua y la biodiversidad. A continuación, hay que definir las áreas de producción agrícola y energética y ubicar las actividades industriales de manera que no contaminen las áreas contiguas. El grueso de lo que

denominamos ciudad, esto es, las zonas urbanizadas principalmente por vivienda, queda relegado a un último lugar para evitar que ocupe áreas protegidas para el agua o la biodiversidad, y susceptibles de quedar afectadas por contaminación, inundaciones o incendios.

(...) El territorio visto queda constituido en tres partes que conforman un mosaico: por un lado, los parches o teselas; por otro los corredores y por último, la matriz o soporte. Las teselas son áreas que identificamos como homogéneas, ya sean de vivienda, o zonas verdes, de agua o bosque. Los corredores delimitan y dibujan las dimensiones y conexiones entre la tesela y son elementos lineales básicos para el movimiento urbano: ríos, autopistas, corredores verdes. Y la matriz o el soporte es el terreno previo a la construcción de la ciudad definido por su capacidad de acomodar los cambios. La clave para que exista un equilibrio ecológico reside en la escala y relación entre estos elementos constitutivos.

(...) Desde ésta perspectiva de región urbana, las inundaciones de París y de Queensland constituyen las dos caras de un mismo problema.

(...) Estos ejemplos reflejan la interdependencia que hay entre las ciudades y su entorno y la necesidad de encontrar un equilibrio. Existen hoy un gran número de ciudades astutas, vivas, agresivas, ingeniosas, molonas o listillas que han encontrado maneras de resolver asuntos capitales para el buen funcionamiento de la gestión de su basura, su cultura, su autonomía, su movilidad, su belleza o su capacidad para maquillar sus deficiencias. Todas ellas muy *smart*. Pero todas, unas en mayor medida que otras, tienen una tarea pendiente.

BON N° 156; *viernes, 12 de agosto de 2016*

Convocatoria de subvenciones año 2016 por la promoción de espacios para acoger actividades económicas que realicen las Entidades Locales de Navarra o sociedades públicas constituidas al efecto. Resolución 925/2016, de 1 de agosto, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria del año 2016 de subvenciones por la promoción de polígonos y locales municipales para el desarrollo de actividades económicas.

Corrección texto. Nueva publicación de la Resolución 722/2016, de 30 de junio, del director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.

BON N° 165; *viernes, 26 de agosto de 2016*

Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para el curso 2015/2016. Resolución 318/2016, de 2 de agosto, del Director General de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la financiación de la gestión, durante el curso 2015/2016, de los centros a que se refiere la Disposición adicional primera del Decreto Foral 72/2012, de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

Convocatoria de subvenciones para el periodo 2016-2020 para la gestión sostenible de pastizales montano de Red Natura 2000. Resolución 637/2016, de 9 de agosto, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras para concesión de subvenciones para la gestión sostenible de los pastizales montanos de la red Natura 2000 en Navarra para el periodo 2016-2020, incluido en la Medida 7.6.1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

BON N° 167; *martes, 30 de agosto de 2016*

Cambio de denominación oficial del Concejo de Maquirriain. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 29 de junio de 2016, por el que se aprueba el cambio de denominación oficial del Concejo de Maquirriain por el de "Makirriain".

BON N° 170; *viernes, 2 de septiembre de 2016*

Comisión Gestora de Sorauren. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 24 de agosto de 2016, por el que se nombra la Comisión Gestora del Concejo de Sorauren.

Comisión Gestora de Urdaitz/Urdániz. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 24 de agosto de 2016, por el que se nombra la Comisión Gestora del Concejo de Urdaitz/Urdániz.

Plan de Residuos de Navarra 2017-2027. Información Pública. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 24 de agosto de 2016, por el que se somete a información pública la versión inicial y el estudio ambiental estratégico del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027.

BON N° 172; *martes, 6 de septiembre de 2016*

Composición Consejo de Policías de Navarra. Orden Foral 153/2016, de 30 de agosto, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se establece la composición del Consejo de las Policías de Navarra.

BON N° 180; *viernes, 16 de septiembre de 2016*

Afecciones fitosanitarias. Quema de rastrojeras. RESOLUCIÓN 951/2016, de 12 de septiembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se declara la existencia de afecciones fitosanitarias generalizadas en el cultivo del cereal en la campaña 2015-2016, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1.1 de la Orden Foral 222/2016, de 16 de junio, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que se regula el uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales.



BOE N° 186; *miércoles, 3 de agosto de 2016*

Convocatoria ayudas para la integración sostenible en el mercado de jóvenes desempleados. Orden HAP/1337/2016, de 27 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto de la garantía juvenil.

Concesión subvenciones por daños causados en infraestructuras y vías públicas locales consecuencia de catástrofes naturales. Resolución de 29 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se acuerda la asignación de subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria de las entidades locales, previstas en el Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, convocadas por Resolución de 29 de diciembre de 2015.

BOE N° 194; *viernes, 12 de agosto de 2016*

Ampliación de plazo para resolver y notificar convocatoria de ayudas por daños causados en producciones agrícolas y ganaderas. Resolución de 22 de julio de 2016, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria de ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015, efectuada por Orden AAA/2357/2015, de 29 de octubre.

BOE N° 225; *sábado, 17 de septiembre de 2016*

Principio de prudencia financiera. Resolución de 16 de septiembre de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

CONCEJO
también en Internet

www.fnmc.es



Gobernuak toki-inbertsioetarako (banda zabaleko azpiegiturak barne) 100 milioi euroko hirurteko plana (2017-2019) onartu du

Nafarroako Gobernuak inbertsioetarako 2017-2019 hirurteko planaren zirriborroa igorri dio NUKFri. 100 milioiko zuzkidura dauka, eta berrikuntza gisa gaur egun banda zabala ez duten eremuetara azpiegiturak eramatea jasotzen du.

Toki-inbertsioetarako hirurteko planak oraingoan ere hiru atal ditu:

- Uraren goi-hornidurako eta hiri-hondakinak tratatzeko programak, eta belaunaldi berriko banda zabaletara sartzeko sareak zabaltzera bideratutako azpiegitura pasiboak.
- Tokiko programazioa.
- Libreki zehaztu beharrekoak.

Programak

“Programak” izeneko lehenengo ataleko obrek (lehen plan zuzentzaileak deituak) % 80ko ekarpena jasoko dute inbertsioetarako funtsetik (jasandako BEZa itzultzea ez dakarten hondakinei dagokienez, % 95).

Legeak, horrez gain, % 100eko finantziazioa aurreikusten du toki-erakundeak berari dagokion zatiari aurre egiteko ekonomia- eta finantza-gaitasunik eduki ez eta lan horiek salbuespeneko araubidera biltzen baditu.

Tokiko programazioa

Tokiko programazioaren atalaren barnean, ur-hornikuntzarako, saneamendurako eta euri-urak biltzeko sareak, sarerik gabeko zoladurak, sareak dituzten

zoladurak, herriko argiak, udal-hornidurak eraikintzaren araudi teknikora egokitzea, eta iraunkorki jendea bizi den lekuetarako eta biztanleria-guneeen arteko bideak sartu dira.

Sare, zoladura eta bideetarako lanek kostuaren % 70 jasoko dute funtsetik (% 85 baldin eta jasandako BEZa itzultzeko eskubiderik ez badute), argiztapenekoek % 50 (% 60) eta egokitzenekoek % 60 (% 70).

Libreki zehaztu beharrekoak

Azkenik, zirriborroak funtsaren zati bat toki-erakundeek libreki zehaztu beharreko jardunetarako gordeztea aurreikusten du, honela banatuta:

- 3.001 eta 5.000 biztanle bitarteko udalerriek eta kontzejuek: 150.000 euro erakunde bakoitzeko.
- 5.001etik 10.000ra: 170.000.
- 10.000tik gorakoek: 190.000.
- 10 eta 50 biztanle bitarteko udalerriek eta kontzejuek: 20.545 euro erakunde bakoitzeko.
- 51 eta 3.000 biztanle bitartean: biztanle-kopuruaren arabera proportzionalki dagokion zenbatekoa; gutxienez 20.588 euro eta gehienez 148.000 euro.

Denetara, planak 34 milioi euro bideratuko ditu inbertsio-programetara, tokiko programaziora 43 milioi euri, eta libreki zehaztu beharrekoetara 23 milioi euro. Urteetan banaturik, 2017an 10 milioi esleituko dira, 2018an 40 milioi, eta 2019an 50 milioi ■

Gobernuak jendaurrean jarri du Nafarroako Hondakinak Kudeatzeko Plan Integratuaren (NHKPI) lehenengo bertsioa eta ingurumen-inpaktuaren azterketa

Nafarroako Aldizkari Ofizialak, irailaren 2koak (NAO 170), Nafarroako Gobernuak Nafarroako hondakinen 2017-2027 aldirako planaren hasierako bertsioa eta ingurumen-inpaktuaren azterketa jendaurrean jartzeko hartutako erabakia eman zuen argitara. Jendaurreko epea urriaren 26an bukatuko da.

NHKPIa Foru Erkidegorako hondakinen prebentziorako eta kudeaketarako politikaren oinarritzko tresna arauemailea da, eta 2017-2027 aldirako aipatu hondakinen kudeaketa-helburuak (prebentzioa, birziklatzea edo bestelako balorizazio-moduak) lortzeko neurriak eta arauak ezartzen ditu, Europar Batasuneko zuzentarauekin bat eginda.

2016an, plana idazteko eta planean parte hartzeko lanik handiena egin da, abiapuntu gisa hondakinen planaren zirriborroa eta hasierako dokumentu estrategikoa hartuta. Otsaila eta ekaina bitartean, prozesu

parte-hartzaile publikoa burutu zen, eta horren barnean, 29 tailer tematiko eta eskualde mailako.

Aldi berean, planaren ingurumen-ebaluazio estrategikoa bideratu da; hau da, ingurumen-ebaluazio estrategikoaren prozeduraren alde aurretiko kontsulten tramitea, eta horren ondorengo irismen-agiria.

Azkenik, abuztuaren amaieran Planaren hasierako bertsioa eta ingurumen-azterlan estrategikoa idatzi ziren; bi horiek, orain, Nafarroako Gobernuak jendaurrean paratu ditu.

Une honetatik aitzina, jasoko diren arrazoibideak baloratuko dira, eta, bukatzeko, Nafarroako Gobernuak hondakinen plana onartu eta ingurumen-deklarazio estrategikoa formulatuko du. Ondoren, Nafarroako Aldizkari Ofizialean emanen da argitara, Nafarroako Parlamentura bidaliko da, baita Elikagai, Nekazaritza eta Ingurumen Ministeriora ere ■



NUKFren batzorde betearazleak etxegabetzei buruzko hitzarmen bat sinatzea onartu du, eta gizarte-enpleguko programetan materialen gastua estaltzeko diru-laguntzetarako deia egin du

NUKFren batzorde betearazleak 2.000 biztanletik beherako toki-erakundeek gizarte-enplegu babestuko programen barnean esku-hartzeak burutzeko erabiliko dituzten materialak ordaintzeko deialdia onartu zuen irail honen 13an. Deialdia Nafarroako Kutxa eta La Caixa Fundazioekin hirugarren urtez jarraian sinatutako hitzarmenaren ondorioa da. Biler horretan berean, batzordeak Botere Judizialaren Kontseilu Nagusiarekin eta Nafarroako Gobernuarekin hitzarmen bat sinatzea ere onartu zuen, etxegabetzetan eman daitezkeen babesgabetasun-egoerei aurre egiteko.

Hiri-eremuak lehengoratzeko diru-laguntzetarako deialdia. Beste urte batez, NUKFk hitzarmena sinatu zuen Nafarroako Kutxa eta La Caixa Fundazioekin toki-erakundeek gizarte-enpleguko programen barnean dituzten material-gastuak finantzatzeko. Batzorde betearazleak diru-laguntzetarako deialdia onartu zuen. Eskaerak urriaren 31ra arte aurkez daitezke, eta programara bil daitezke 2.000 biztanletik behera duten, eta Eskubide Sozialetarako Departamentuaren eta Nafarroako Enplegu Zerbitzuaren deialdietara aurkeztutako gizarte-enplegurako proiektuak garatuko dituzten toki-erakundeak. Diru-laguntza aipatu materialen kostuaren % 70 ere izan daiteke, gehienez 3.000 euroko mugarekin.

Etxegabetzei eta bestelako neurri sozialei buruzko hitzarmena. Batzorde betearazleak, halaber, hitzarmena sinatu zuen Botere Judi-

zialaren Kontseilu Nagusiarekin eta Nafarroako Gobernuarekin. Aipatu hitzarmenak 2013koa eguneratzen du, eta xedea du etxegabetze-kasuetan gerta daitezkeen kalteberatasuna edo gizarte-bazterkeria antzematea, eta bide eraginkorrak ezartzea kasu horiek foru-administrazioari nahiz dagokion toki-administrazioari helarazteko, hartu beharreko neurriak har daitezken. Programan parte hartu nahi duten toki-erakundeek bat egin beharko dute aipatu hitzarmenarekin, eta atxiki izanaren berri NUKFri eman, honek Justizia Departamentura eraman dezan.

Toki-inbertsioetarako plana. Bestalde, presidente Pablo Azconak batzorde betearazleko kideei jakinarazi zien Toki Administrazio Departamentuak aurki bidaliko diola federazioari toki-inbertsioetarako 2017-2019 plana martxan jarriko duen lege-proiektuaren testua, eta aipatu zuen testua jasota, batzorde betearazlearen biler deituko duela.

Jakinarazi zuen, orobat, zertan den Nafarroako Toki Administrazioa berrantolatzearen inguruan toki-erakundeen jarrera finkatzeko prozesu parte-hartzailea. Prozesu horren barnean, urrian zehar, mankomunitateen azpitaldearen biler bat, eta toki-ogasunei buruzko bi bilera egingen dira (Tuteran bat, eta Iruñean bestea) ■

NUKFren web-orriak parte-hartzeari eta gardentasunari buruzko gunea ireki du

NUKFren web-orriak herritarren parte-hartzeari eta gardentasunari buruzko berriazko gunea ireki du. Bi alderdi horietako bakoitzean araudia, albisteak, esperientziak, legeria eta estekak jaso dira.

Federazioak eta Nafarroako Gobernuak hitzarmena sinatu zuten urtearen hasieran herritarrek toki-erakundeetan parte har zezaten; hitzarmen horren ondorioz, hainbat topaketa eta jardunaldi antolatu dira.

Gune hori, halaber, baliagarria izanen da Federazioan gai horren inguruan martxan jarri asmo den sare informalean parte hartuko duten toki-erakundeentzako foro gisa; azken horrek Nafarroako Gobernuko Herritarren Partaidetarako Atalaren laguntza teknikoa jasoko du. Aipatu sarea datozen asteotan egingen du bere lehenengo bilera ■



Web-orriko gunearen irudia.

La gestión de la contabilidad y la elaboración de cuentas y presupuestos, un nuevo servicio de

Geserlocal, S.L.

La gestión de la contabilidad y la elaboración de cuentas y presupuestos municipales o concejiles precisan de personal técnico del que no siempre disponen las entidades locales. Por eso Geserlocal presta, entre otros, los siguientes servicios:

- ◆ Gestión de la contabilidad a la medida de las necesidades de la entidad local, en las oficinas de la propia entidad si ésta dispone de medios.
- ◆ Elaboración de cuentas y presupuestos.
- ◆ Apoyo a las necesidades puntuales que pueda tener una entidad.

Íñigo Arista, 16. 31007 PAMPLONA. Tfno: 948 27 47 52. Fax: 948 27 44



Passivhaus.

Minimizar el consumo energético de las viviendas

El próximo mes de noviembre se va a celebrar en Pamplona la octava Conferencia passivhaus, organizada por la Plataforma de Edificación Passivhaus, asociación sin ánimo de lucro que engloba a profesionales, empresas y personas con inquietudes y conocimientos en el campo de la eficiencia energética en la edificación. Las medidas de ahorro energético son, por su parte, imprescindibles ya en un mundo que no consigue frenar el cambio climático. En el presente informe representantes de la Plataforma en Navarra narran algunas de las características de esta forma de construir y las posibilidades que tienen las entidades locales para colaborar en la materia.

Passivhaus. Los edificios pasivos como referencia de los edificios de consumo casi nulo

Hablar de edificios pasivos certificados bajo estándar passivhaus no es solo hablar de eficiencia energética y ahorro en la factura de calefacción.

Con 25 años de experiencia, fundamentalmente en Centroeuropa, se ha consolidado como la referencia más contrastada y de mayor solvencia dentro del concepto de los ECCN (edificios de consumo casi nulo).

Su concepto es sencillo y fácilmente entendible.

Partiendo de un diseño y orientación optimizados plantean captar la mayor energía solar posible en invierno, reduciendo al mínimo las pérdidas energéticas gracias a una esmerada definición y ejecución de su envolvente, así como evitar el exceso de soleamiento en verano.

Los cinco principios básicos en los que se basan este tipo de edificios son los siguientes:

Aislamiento. Cuentan con un importante nivel de aislamiento que nos protege tanto del frío como del calor.

Ausencia de puentes térmicos. El diseño de estos edificios está libre de puentes térmicos, es decir, no hay discontinuidades en el aislamiento por lo que no se producen pérdidas energéticas no previstas o cuantificadas previamente.

Hermeticidad. El diseño del edificio contempla que el mismo no tenga infiltraciones de aire no controladas que originan pérdidas de energía pero también discomfort y mayores niveles de ruido. El objetivo es que no se cuele el aire de la calle o se nos escape el del interior del edificio por pequeños huecos, orificios, etc. que pueden no verse pero están ahí o que aun viéndolos no les prestamos la importancia que tienen. En muchos casos la suma de esos pequeños orificios es similar a tener una ventana abierta o un cristal roto, lo que puede darnos una idea de la importancia de su control.

Ventilación mecánica con recuperador de calor. Los recuperadores de calor son el pulmón de los edificios pasivos. Garantizan una adecuada renovación del aire a la vez que posibilitan niveles de aprovechamiento de la energía del aire del 90%, lo que reduce al mínimo las necesidades de calefacción y/o refrigeración. Los filtros de los equipos garantizan a su vez un elevadísimo nivel de calidad del aire interior.

Ventanas de altas prestaciones. Los edificios pasivos cuentan con ventanas de altas prestaciones de gran capacidad aislante, vidrios dobles o triples así como una colocación muy cuidada que garantizan al mismo tiempo captación solar, aislamiento térmico y también aislamiento acústico.



Con todo ello obtenemos edificios con los menores niveles de demanda de energía posibles pero sobre todo y fundamentalmente edificios con las más altas cotas de confort posible.

Este es fundamentalmente el gran valor de los edificios pasivos certificados bajo estándar passivhaus: la combinación entre máximo nivel de confort (higrotérmico, acústico y de calidad del aire interior) con mínimos niveles de demanda energética, lo que nos permite afirmar que en este tipo de edificios es **posible vivir mejor con menos energía.**

¿Cuánto gasta un edificio passivhaus?

Técnicamente, un edificio certificado debe garantizar una demanda para calefacción y/o refrigeración inferior a 15 kWh/m² año.

¿Qué supone esto?

Pues para un edificio de 100m² una demanda de 1.500 kWh/año lo que en función de su sistema de calefacción y el combustible a emplear rondará los 120 euros al año para calefacción.

Y lejos de lo que pudiera pensarse ese gasto tan reducido se produce con muy altos niveles de confort.

¿Qué es un ECCN?

El concepto de edificio de consumo casi nulo (ECCN) tiene su origen en la directiva europea 31/2010 que define el mismo como un edificio con un nivel de eficiencia energética muy alto y cuya cantidad casi nula o muy baja de energía requerida deberá estar cubierto en muy amplia medida por energía de fuentes renovables.

El concepto de edificio de consumo casi nulo (ECCN) tiene su origen en la directiva europea 31/2010 que define el mismo como un edificio con un nivel de eficiencia energética muy alto y cuya cantidad casi nula o muy baja de energía requerida deberá estar cubierto en muy amplia medida por energía de fuentes renovables.



Primera vivienda certificada PEP en Navarra. Está en Roncal.

La definición en sí resulta ambigua puesto que el concepto “casi nulo” puede ser interpretado de muy diferentes maneras.

Sin embargo la directiva sí resulta muy concreta en otros aspectos como los plazos y establece que a partir del 31 de diciembre de 2018 todos los edificios públicos nuevos serán edificios de consumo casi nulo y que a partir del 31 de diciembre de 2020 todos los edificios nuevos también lo serán.

La definición concreta del ECCN todavía no se ha producido en España si bien la última recomendación de la comisión europea plantea ya algunos parámetros bastante exigentes y muy próximos a los de los edificios pasivos.

Esa falta de definición a día de hoy permite que bajo el concepto de ECCN se planteen edificios con prestaciones muy dispares entre sí lo que puede llevar a la confusión del usuario.

En el caso de admitir que cualquier edificio que supere las exigencias actuales de CTE (código técnico de la edificación) pueda considerarse como un ECCN, hay que advertir que la horquilla de prestaciones sería muy diversa y la cantidad casi nula o muy baja de energía requerida sería muy dispar.

La tendencia europea

La tendencia a nivel mundial pero sobre todo a nivel europeo es clara.

Las regulaciones de alguno de los países que han concretado la definición del ECCN (edificio de consumo casi nulo) o la última recomendación (de obligado cumplimiento) de la Comisión Europea publicada este mismo mes de agosto apuntan a la necesidad de reducir al máximo las demandas energéticas de nuestros edificios, a satisfacer parte de dicha demanda energé-

¿Es un edificio Passivhaus un ECCN?

Los edificios certificados passivhaus aportan rigor y precisión ya que cuantifican de manera muy precisa su demanda energética, siempre inferior a 15kWh/m² año.

Se trata del valor más reducido dentro de los distintos estándares de construcción existentes. Por lo tanto, podemos afirmar con rotundidad que los edificios pasivos certificados bajo estándar Passivhaus son ECCN (en concreto los más exigentes y contrastados) mientras que no es posible afirmar que cualquier ECCN es un edificio pasivo.

¿Qué ventajas aportan los edificios passivhaus?

La principal ventaja a considerar es la experiencia a lo largo de 25 años, la existencia de datos contrastados (monitorizaciones de viviendas) que avalan los resultados previstos en el diseño y sobre todo la gran satisfacción de los usuarios de las viviendas pasivas.

El rigor en el diseño y la ejecución y el control externo por parte del certificador aportan a su vez garantía y tranquilidad para el usuario.

Construir hoy un edificio pasivo permitirá que a partir del año 2020 no tenga una vivienda obsoleta y que se deprecie en el mercado cuando se eleven las prestaciones de todos los nuevos edificios. Y mientras tanto seguirá disfrutando del mayor confort posible con unos gastos mínimos.

A su vez debemos ser conscientes de que aproximadamente el 40% de las emisiones de CO₂ son generadas por los edificios de nuestras ciudades. Si realmente queremos reducir las emisiones de CO₂ debemos afrontar la construcción y la rehabilitación de nuestras ciudades con criterios de edificaciones pasivas.

Las directivas europeas apuntan claramente en esa línea. Pero también lo hace el sentido común. Siendo como son edificios plenamente viables a día de hoy debemos apostar cuanto antes por su desarrollo de manera generalizada. Por muchos motivos:

- Por ahorro energético.
- Por ahorro económico.
- Por reducción de contaminación.
- Por el aumento del confort y salud.

tica con energías renovables y a su vez a la necesidad de controlar la calidad ambiental interior.

Son muchos los ejemplos existentes en Europa de edificios y viviendas bajo estándar passivhaus.

Algunas ciudades europeas desarrollan su política de vivienda pública en estándar passivhaus. Como caso de especial interés en la región de Bruselas desde el año pasado todos los edificios deben ser edificios Passivhaus.

La evolución en Navarra

Afortunadamente, podemos afirmar que Navarra es una comunidad puntera en el desarrollo de edificios pasivos bajo estándar passivhaus.

Una de las primeras vivienda certificada del estado se construyó en Navarra, en concreto la casa Arias en Roncal. A partir de su experiencia durante los últimos años se ha ido consolidando la extensión de este tipo de edificios.

Inicialmente en desarrollos de viviendas unifamiliares (de las que en este momento hay un buen número en ejecución) si bien también se cuenta con una casa rural y comienzan los desarrollos de viviendas colectivas.

En estos momentos se está construyendo en Pamplona la que será la primera promoción privada de viviendas colectivas (32 viviendas) y está en proyecto una promoción de 40 viviendas en el norte de Navarra.

Pero quizás la apuesta más potente se sitúe en la promoción pública de vivienda en alquiler, donde NASU-

VINSA plantea que sus próximos desarrollos (aproximadamente 600 VPO) sean viviendas certificadas passivhaus.

También hay que indicar que durante la primera semana de noviembre Pamplona acogerá la Octava Conferencia Passivhaus, principal evento anual de carácter nacional en el campo de la alta eficiencia energética.

Y en torno a este evento se ha formalizado compromisos y convenios entre la Plataforma de Edificación Passivhaus (PEP) el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para el desarrollo, la formación y divulgación de las ventajas de los edificios pasivos.

Toda esta serie de actuaciones hacen prever un importante desarrollo de este tipo de edificios en nuestra comunidad. Si ello fuera así y se consiguen materializar las previsiones podría ser un referente nacional e incluso internacional de buenas prácticas.

El papel de las entidades locales

A nuestro juicio, el papel de las entidades locales es fundamental.

No olvidemos que cuando hablamos de eficiencia energética en los edificios en nuestros pueblos y ciudades no solo hablamos de ahorro sino también de reducción de emisiones de CO₂, de una relación más respetuosa con nuestro medio ambiente e indirectamente de una mejora de conceptos como el confort y la salud claramente vinculados todos ellos con nuestra calidad de vida en nuestro entorno más próximo.

Muchos de estos principios emanan a su vez de directivas europeas de obligado cumplimiento cuya trasposición a la legislación estatal ocurrirá en los próximos años, momento en el cual lógicamente serán exigibles en todo el territorio.

Pero el diseño de la ciudad, de nuestros pueblos, el modo en el que queremos relacionarnos con nuestro medio ambiente, así como la calidad de los espacios habitados en los que pasamos gran parte de nuestras vidas son parámetros también muy locales, que nos tocan en el día a día y que por lo tanto pueden y deben ser abordados en el ámbito municipal.

No es necesario esperar a que las trasposiciones de las directivas se conviertan en cuerpo legislativo obligatorio si consideramos más que razonables algunas de sus propuestas.

Todos tenemos parte de responsabilidad en la mejora de nuestro entorno y por lo tanto debemos tomar un papel activo.



La administración local, por su cercanía y conocimiento del medio así como por su carácter de administración pública la tiene aún en mayor medida y puede tomar la iniciativa en muchas cuestiones:

- Por un lado, en sus propios edificios y/o desarrollos de viviendas, anticipando con carácter ejemplarizante y divulgativo edificios más eficientes, más confortables y más amables con su entorno.

Este debiera ser el primer paso. Difícilmente podrá pedirse al resto de ciudadanos mayores exigencias en la construcción de sus edificios si la administración no da ejemplo en los propios, sobre todo en edificios sensibles como puedan ser guarderías, colegios o centros de mayores.

Primera vivienda certificada del mundo. Se construyó hace 25 años y se consiguió, con las tecnologías de aquel momento, que tuviera una demanda energética de 15 kWh/m²/año.

Todos tenemos parte de responsabilidad en la mejora de nuestro entorno y por lo tanto debemos tomar un papel activo.

- Favoreciendo a su vez la divulgación y el conocimiento en torno a los edificios altamente eficientes y las claras ventajas que aportan para su usuarios. Es necesario conocer para comprender. Y comprender para poder exigir y demandar una mayor calidad a nuestros edificios y ciudades.

Tanto la transmisión del conocimiento como las iniciativas más pioneras resultan más sencillas en entornos más reducidos y sensibilizados.

Tú pueblo o tu ciudad puede ser un buen ejemplo de ellas.

- A través de los instrumentos de planeamiento, ordenanzas municipales, etc.

Abordar un planeamiento sin considerar cuanta energía van a demandar los desarrollos previstos, establecer criterios para su máxima reducción y/o analizar cómo podrán satisfacerse estas necesidades no debiera ser posible a día de hoy.

Establecer criterios en la orientación de las viviendas para captar la mayor energía solar posible, fijar

niveles de demanda más bajos, niveles de huella de carbono más reducidos o menores emisiones de CO2 son cuestiones que debieran formar parte de nuestros nuevos documentos de planeamiento.

Su incidencia en la ciudad, en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente es fundamental.

Por todo ello y lejos de lo que pudiera parecer el papel de las administraciones locales es vital. Su tamaño más reducido posibilita a su vez una mayor agilidad.

No es necesario esperar a las trasposiciones de las directivas para apostar por vivir mejor consumiendo menos energía, por niveles más altos de calidad y de confort y más reducidos en emisiones de CO2.

25 años de experiencias de edificios pasivos en todo el mundo avalan que ello es posible y que a día de hoy es plenamente viable técnica y económicamente su desarrollo de un modo generalizado.

publicaciones



Un manual sobre la gestión de los residuos municipales

Guía técnica. La gestión de residuos municipales
2º edición. 2015
FEMP, Ecoembes y Universidad Politécnica de Madrid



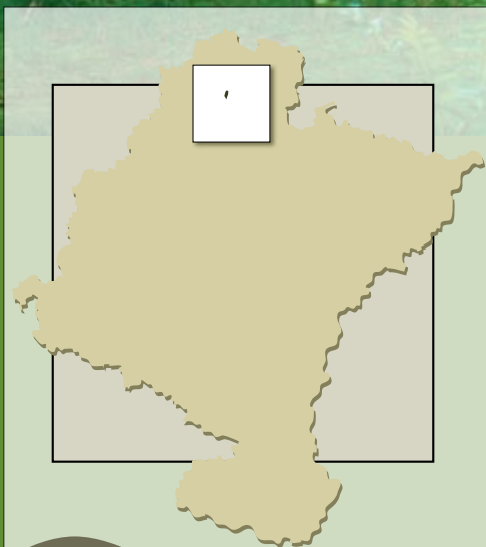
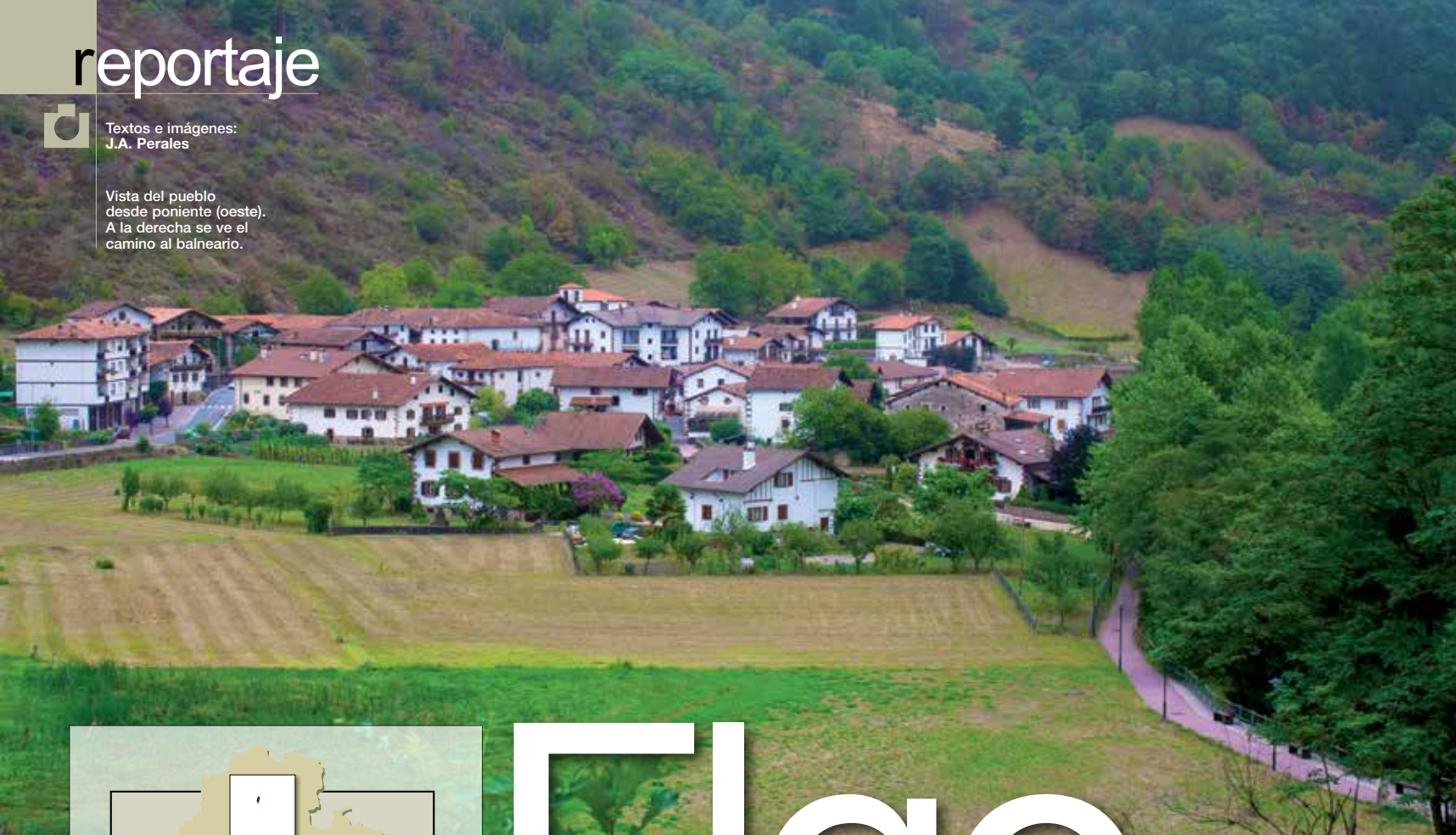
La FEMP y Ecoembes editan de nuevo esta guía técnica sobre la gestión de los residuos municipales, redactada con la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid. El libro repasa aspectos como la prevención de residuos, los distintos sistemas de recogida y

sus costes asociados, o los diferentes tipos de tratamiento. Incluye también información sobre fiscalidad, ordenanzas y contratación y sobre criterios para la elaboración de pliegos de condiciones.



Textos e imágenes:
J.A. Perales

Vista del pueblo desde poniente (oeste). A la derecha se ve el camino al balneario.



Categoría administrativa: Municipio.

Merindad: Pamplona.

Comarca geográfica: Pirineo occidental, Navarra húmeda del Noroeste, Bidasoa Medio.

Comarca cultural: Valle de Malerreka, corredor del Ezkurra.

Comunicaciones: Carretera Pamplona-Francia por Irún; desvío en Doneztebe/Santes-teban, situado en la ctra. comarcal NA-170.

Distancias: A Pamplona, 54 km; a Irún, 41 km.

Extensión: 3,91 km².

Hidrografía: Río Ezkurra.

Altitud: 137 metros s.n.m.

Población: 223 habitantes.

Gentilicio: Elgorriagararra.

Apodo: Zorroiak.

Economía: Turismo y sector primario (ganadería, forestal).

Fiestas patronales: Santiago (25 de julio).

Página web: www.elgorriaga.es

Elgo- rri- ga

AGUA Y SAL

Al pie del monte Mendaur (1.136 m.), bañado por el río Ezkurra, se encuentra este pequeño pueblo de Malerreka conocido por sus aguas mineromedicinales.



Elgorriaga es uno de los trece pueblos del valle de Malerreka. Situado a un kilómetro de Doneztebe/Santesteban, capital de la comarca, Elgorriaga destaca por su peculiar microclima. Aunque comparte las suaves temperaturas y la humedad propia de la zona noroeste de Navarra, dicen que el monte Tximber, de color rojizo, recoge los rayos solares y los proyecta sobre el pueblo, subiendo así la temperatura media sobre la que arrojan los termómetros de otras localidades del entorno. Con todo, más que las peculiaridades del clima oceánico, lo que siempre dio fama a Elgorriaga son sus

Elgorriaga destaca por sus bellas casas de piedra, con sus balcones corridos, y sus cubiertas de madera.

aguas mineromedicinales. Estas afloran de forma espontánea a poco menos de un kilómetro del pueblo.

“A mediados del siglo XIX, había aquí una venta donde, además de alojamiento, se ofrecían baños para curar problemas de la piel, reumas, y dolencias nerviosas”, dice el alcalde, José Olazar. La familia del pueblo que la regentaba extraía también de aquí las sales, que luego se vendían por los pueblos de la zona. Posteriormente, entre los años 1915 y 1920, se levantó un moderno balneario, frecuentado entre otras, por algunas personas de la burguesía y de la aristocracia.

Instalaciones del balneario.



Antigua casa del cura, a la entrada del pueblo.



El antiguo lavadero, restaurado en auzolán. Ahora se emplea como un lugar de recreo. De iz. a dcha., Juan José Pérez de Arrilucea, José Olazar y Martín Larraide.

“Aquel balneario estuvo en activo hasta los años cincuenta. Uno de los mayores accionistas era el conde de Guendulain”, informa el alcalde, José Olazar .

Un balneario nuevo

Tras la ruina de las viejas instalaciones, las aguas de Elgorriaga cayeron en el olvido hasta que, gracias a la iniciativa del vecino de Elgorriaga y ex alcalde, José Miguel Galarrégui, en 2009 se abrió el nuevo balneario, con unas instalaciones adaptadas al gusto y a la demanda actuales. Tres edificios con 25 habitaciones cada uno resuelven las necesidades de alojamiento de los bañistas. Aparte, hay un cuarto edificio, conectado con los anteriores, donde se encuentra el centro termal o área balnearia, con las consultas médicas, bar, restaurante, etc.

El actual balneario cuenta con tres piscinas: una grande, con una gran claraboya, que permite ver el cielo mientras se toma un baño; otra mediana donde se realizan los tratamientos de rehabilitación, y por último el flotarium. En este último el agua tiene toda la concentración salina con la que mana del manantial. Los responsables del centro destacan en su página de internet la alta concentración de sales que tiene: hasta 333 gramo por litro. “Es el agua con más minerales de Europa: 340 sales diferentes. Por eso, la primera sensación que tiene el

bañista al sumergirse en ellas es que se flota mucho, incluso más que en el mar Muerto. Estas aguas cloruradas sódicas y ferruginosas se recomiendan hoy sobre todo para “reumatismos crónicos e inflamatorios, lesiones degenerativas de tendones, neuralgias y secuelas de traumatismos. También para catarrros, rinitis y sinusitis crónicas, y para personas con problemas de piel (v.gr.: eczemas crónicos o psoriasis). Además sirven para aliviar o curar problemas varicosos y angioneuropatías iniciales, el estrés y el cansancio”.

Apuesta por el turismo

En el balneario de Elgorriaga trabajan alrededor de cuarenta personas, la mayoría de la comarca. Las instalaciones suponen una apuesta decidida por el sector turístico, que domina hoy sobre las ocupaciones tradicionales. “En Elgorriaga, además del balneario, tenemos cuatro casas rurales, dos restaurantes, y un bar, lo cual no está nada mal para un pueblo de 223 habitantes”, recuerda José Olazar.

En este pueblo, la ganadería y la agricultura siguen siendo actividades importantes: hay algunos vecinos que viven de ello, y otros muchos que trabajan en el sector a tiempo parcial. “Pero el sector primario ya no es una alternativa laboral, para las nuevas generaciones”, señala el alcalde. Hoy,



Un paseo peatonal une el balneario con el pueblo.

cuaderno de viaje

CASAS CON HISTORIA

Se ha escrito que el nombre de Elgorriaga podría venir de la palabra vasca “elgorri”, que significa sarampión, queriendo asociar esta enfermedad de la piel con las propiedades curativas de las aguas termales. Sin embargo, algunos lingüistas y expertos en toponimia, como Mikel Belasko, establecen el nombre a partir de una derivación de “elorri” (espino), con lo que Elgorriaga aludiría a “lugar de espinos”. Este significado vincula la localidad con el terreno boscoso, que desde tiempos remotos, envolvió el casco urbano.

Seguramente, alguna de las casas de aspecto señorial que hoy forman parte del casco urbano serían testigos mudos de los episodios de caza de brujas que afectaron al norte de Navarra, y en particular al valle de Santesteban de Lerín (hoy, parte de Malerreka) entre los siglos XVI y XVII. Aquellos lúgubres episodios represivos no siempre fueron protagonizados por la inquisición, sino también por vecinos intolerantes, que –como en el caso de Elgorriaga– utilizaron a otros compueblanos y comarcanos como chivos expiatorios de sus males, o de su ignorancia.

Hoy, las casas de Elgorriaga, ofrecen una cara amable, con flores en las fachadas, bancos tallados en madera y adornos de forja. Entre ellas, hay algunas que además de aportar su singularidad, se exhiben alineadas formando un bello conjunto. Es el caso de las que se encuentran en la travesía de Elgorriaga (Capainea, Jubiternea, Consinea, etc.). “Un proyecto de la actual corporación tiene como objetivo hacer un estudio del conjunto de las casas de Elgorriaga para conocer su historia”.





radiografía de un pueblo



SENTIDO DE COMUNIDAD

El trabajo en auzolán forma parte de la tradición cultural de Elgorriaga. Gracias a él se han podido hacer algunas obras que hubieran sido imposibles sin las subvenciones de legislaturas pasadas. Además, el trabajo en común refuerza el sentimiento de comunidad. Tenemos una cuenta de whatsapp, con más de cien personas apuntadas, a través de la cual tenemos a los vecinos informados. También mantenemos los bandos. Otras formas de fomentar las relaciones de los vecinos, son el bar, situado en la planta baja del ayuntamiento, y la sociedad, donde se preparan periódicamente, cenas y comidas, para los vecinos apuntados. “Nunca se puede tener contento a todo el mundo, pero creemos que el pueblo está ahora más unido que nunca”, dice el concejal Patxi Vértiz.

En verano, algunas mujeres y niños se reúnen junto a la piedra del antiguo molino.



Entre los siglos XVI y XVII,
algunas personas de este pueblo
de Malerreka fueron víctimas
de la caza de brujas que afectó
al norte de Navarra

tros de longitud que llega desde Bertiz hasta Doneztebe/Santesteban”, señala el concejal Martín Larralde. El objetivo de este proyecto ha sido la revalorización de los recursos existentes en la zona con el agua como principal temática: “desde el molino de Zubieta, pasando por las zonas de baños de Ituren, por el balneario de Elgorriaga, y por el propio pueblo”.

Otras iniciativas

Hay mucha gente que realiza este paseo que coincide en parte con el que los clientes del balneario realizan a diario desde las instalaciones hasta Doneztebe/Santesteban, pasando por Elgorriaga.

Según dice Larralde, otro proyecto de interés turístico desarrollado en los últimos años ha sido el camino del Hongo, que partiendo de Elgorriaga, lleva al visitante por el monte a través de un sendero de 6,5 km. de dificultad media. En la ruta, existen numerosos paneles informativos y reproducciones de antiguos oficios como caleras y carboneras.

Este paseo guarda estrecha relación con la fiesta que organiza anualmente la Cofradía del Hongo y de la Seta de Navarra, con sede en Elgorriaga. Música, desfile de joaldunak, concurso de cocina, y entronización de nuevos cofrades son los algunos de los principales ingredientes de esta celebración que va ya por su 23ª edición.

buna parte de los residentes en edad laboral trabajan en la comarca o en Pamplona, adonde se desplazan diariamente. En este sentido, la mejora de las comunicaciones, y sobre todo la construcción de los túneles de Almandoz y de Belate, inaugurados en 1997, han sido fundamentales en la nueva orientación económica.

La apuesta por el turismo está detrás de algunas iniciativas que contribuyen a poner en valor los recursos naturales y paisajísticos de Elgorriaga. Este es el caso del camino o ruta del Agua.

“Se trata de un sendero que une los pueblos de Zubieta, Ituren y Elgorriaga con una ruta de aproximadamente 15 kilóme-



El alcalde, José Olazar, fue antes concejal durante varias legislaturas.

“Desde que empezó la crisis, hacemos muchas obras en auzolán”

José Ignacio

Alcalde de Elgorriaga

Olazar Apezteguía

El alcalde, José Olazar, con tres de los cuatro concejales de Elgorriaga. De izquierda a derecha, Martín Larralde, Juan José Pérez de Arrilucea, José Olazar (alcalde) y Patxi Vértiz.



El veterano edil de Elgorriaga apuesta por trabajar en auzolan para sacar adelante obras y proyectos.

José Olazar nació en Elgorriaga en 1963. Segundo de cuatro hermanos, estudió formación profesional en Bera y en Irún. Luego, empezó Ingeniería en Pamplona, pero lo dejó para hacer la mili e ingresar en el mundo laboral. Casado y padre de tres hijos, trabaja en Igantzi/Yanci, en una fábrica de mantenimiento eléctrico.

Antes de ser alcalde, cargo que ejerce desde 2011, José Ignacio Olazar fue concejal de Elgorriaga durante varias legislaturas (concretamente desde 1991 hasta 2011, con el

paréntesis de 2003 a 2007). A la veteranía municipal, el alcalde añade su gusto por el trabajo en grupo. Hoy cuenta con la ayuda de un equipo de cuatro concejales que trabajan codo a codo con él, por amor al pueblo. “Martín Larralde, se ocupa del tema turismo y relación con las instituciones comarcales, Juan José Pérez de Arrilucea, lleva el urbanismo, Patxi Vértiz, fiestas y cultura, Juan Miguel Suquilvide, los montes, y yo me ocupo de las obras. Procuramos repartir el trabajo, porque para uno sólo, y sin dedicación, sería imposible sacar tantos temas adelante.

Como una piña

Elgorriaga es uno de los pueblos de Navarra donde sigue vigente el trabajo en auzolan. En los últimos tiempos, se han realizado varias obras, por este procedimiento tradicional consistente en trabajar gratis para el pueblo.

“Habitualmente, nos juntamos uno por cada casa, entre 18 y 65 años, para reali-

“En un pueblo pequeño,
y con tan poco presupuesto como
éste, no se llega a todo, si no es
trabajando en equipo”

zar las faenas. Estaremos unas 60 familias, y solemos acudir alrededor de cincuenta. Quien no puede, por alguna razón, aporta 50 euros”. Así se han hecho en los últimos años varias obras importantes, como la iluminación de parte del pueblo y la restauración del antiguo lavadero, que se utiliza ahora como un lugar de recreo. También, se hacen otras tareas menores por este procedimiento, como el montaje y desmontaje de la carpa que cubre el frontón durante las fiestas.

Recientemente, se ha hecho también en auzolan la acera de la carretera, que va desde Elgorriaga a Santesteban. “Esta es una vía muy transitada, sobre todo por los clientes del balneario, que suelen hacer a pie parte del trayecto por el paseo que sigue la orilla del río Ezkurra, desde las instalaciones del balneario hasta el pueblo. El camino coincide en parte con la ruta del agua. Luego, desde la salida de Elgorriaga hasta el vecino núcleo de Santesteban había que ir por la carretera, con el correspondiente peligro. Es por eso que hemos realizado la acera. También hemos colocado las farolas, de este modo resulta mucho más cómodo y seguro realizar el trayecto”.

Ahora, entre los proyectos pendientes, están la realización de un estudio sobre la historia de Elgorriaga (estamos recogiendo la información casa por casa); y la compra y restauración de la antigua casa del cura. “Una de las ideas que estamos barajando es hacer apartamentos en ella, para contribuir a que los jóvenes de Elgorriaga, que hoy tienden a marcharse fuera, tengan mayores opciones de quedarse a vivir en el pueblo”.